

Caracas, 2 de Septiembre de 2026
Comunicación 010-26

Ciudadana
ARELIS ZENAIDA DIAZ
Directora General (E) Oficina de Gestión Humana
Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos
Su Despacho.



En nombre del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores del Ministerio de Poder Popular de Hidrocarburos (**CAPSTMENPET**), le expreso un saludo cordial y respetuoso.

Me dirijo a usted en esta oportunidad para retomar el tema relacionado con la situación actual de la Caja de Ahorro, la cual se encuentra sin actividades operativas desde el 26 de marzo de 2025, motivada a la notificación de desocupación del área de trabajo que mantenía dentro de las instalaciones de la Torre Oeste La Campiña, sede del Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos.

Luego de las reuniones sostenidas entre los meses de abril y mayo de 2026, con la ciudadana Nairelys Ramon, Directora Adjunta de la O.G.H, quedo pendiente de su parte una respuesta a nuestro requerimiento de espacio de trabajo, entendemos que por la situación trágica que vivió el país a causa del terremoto del 24 de junio, todas las actividades pendientes quedaron pospuestas y relegadas por el plan de contingencia aplicado por el Ministerio, a fin de que la infraestructura física de las instalaciones del Complejo PDVSA la Campiña, Torre Sur y Torre Empresarial, estén en condiciones óptimas y garanticen la integridad y seguridad de todas las personas que allí laboran.

Durante este tiempo hemos recibido notificaciones de parte de la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA) para que nos pongamos al día con las obligaciones pendientes con ellos desde el año 2025, en materia de informes financieros y contables de gestión mensual, trimestral y anual, así como también recibimos la notificación para la realización de inspecciones técnicas de parte del personal del área técnica y legal de SUDECA, en el lugar sede la Caja de Ahorro, para la revisión de los libros de actas y libros contables, procesos periódicos que normalmente ejecuta la SUDECA durante el año (hasta dos inspecciones técnicas) y que no deberían tener ninguna complejidad si nuestra asociación contara con un espacio de trabajo.

Tenemos conocimiento que se están realizando trabajos de remodelación y adecuación de las oficinas y áreas del edificio Torre Empresarial ubicado en Sabana Grande, y ya está comenzando a funcionar en esa sede el servicio médico para atención de los jubilados y otros servicios que pronto se reanudarán.

Por lo antes expuesto acudo ante usted para solicitar de su valioso apoyo y pueda evaluar la factibilidad de aprovechar este momento de remodelación y adecuación de espacios de esta sede y poder ubicarnos un área de trabajo, a fin de poder reiniciar nuestras actividades, una vez este habilitada esta sede para reiniciar las actividades laborables.

Mientras no se solucione la situación del área laboral, los abonos de aportes recibidos, sumado a los que puedan generarse en lo sucesivo, no podrán conciliarse, contabilizarse, ni estar disponibles en el patrimonio individual de cada asociado, que se gestiona a través del sistema administrativo - contable, así como el resto de las actividades operativas de la asociación.

El área de trabajo que requerimos comprende un espacio para cuatro (4) puestos de trabajo, desagregados de la siguiente manera:

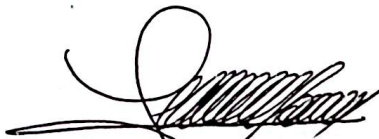
- Un puesto de trabajo para el Presidente del Consejo de Administración.
- Un puesto de trabajo para el Administrador de la Asociación.
- Dos puestos de trabajo que serán utilizados por el Tesorero de la Asociación y el Presidente del Consejo de Vigilancia para trabajos y actividades puntuales y también servirán de apoyo en el momento que se realice el proceso de auditoria externa y la atención al personal de Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA) cuando se reciba la visita de los mismos en una inspección técnica.

Estamos a su orden para reunirnos y remitirle cualquier información complementaria que haga falta o aclarar cualquier duda

Sin más a que hacer referencia y reiterando mi saludo cordial y respetuoso, esperando una respuesta satisfactoria a nuestra solicitud, quedo de usted.

Atentamente

Por El Consejo de Administración



Mauricio Lume
Presidente

Puntos de contacto: Telf. 0424-2409529
Correo Electrónico: capstmenpet@gmail.com

CAPSTMENPET

RIF: J-00158190-1